

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA DE LA RESPUESTA DE NOTIFICACIÓN SEGÚN INCISO 2, ARTÍCULO 69, DE LA LEY 1437 DE 2011.

POR LA CUAL SE NOTIFICA EL ACTO ADMINISTRATIVO No.: **RNA -28289PQR**. No 7298

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FLORICENY CARDONA QUNCENO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. DE IDENTIFICACIÓN	24719908
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CL 11 NRO 07-60 SAMANA-CALDAS
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN	NO EXISTE

Se procede a surtir la NOTIFICACIÓN del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, artículo 69: *“ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”

FECHA DE FIJACIÓN	DIA: 09 MES: 05 AÑO: 2024 HORA: 7:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN	DIA: 16 MES: 05 AÑO: 2024 HORA: 5:00 P.M
FECHA EN QUE SE SURTE LA NOTIFICACIÓN	DIA: 17 MES: 05 AÑO: 2024



ANGELA MILENA HOYOS MACIAS
Abogada REDNOVA

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Ibagué, 12 de abril de 2024

RNA- 028289 -2024

Señora:
FLORICENY CARDONA QUICENO
C.C. 24.719.908
Cuenta 43175
Dirección: CR 11 NRO 07 - 60
Samana- Caldas

Asunto: Respuesta PQR No. 7296 CUENTA -43175 - Solicitud de modificación cambio de suscriptor.

Respetada señora Cardona;

Reciba un cordial saludo de REDNOVA S.A.S E.S.P.; para nosotros es de gran importancia resolver sus inquietudes y peticiones; para el efecto damos respuesta a su petición del asunto relacionada con el cambio de suscriptor al servicio ubicado en la dirección: CR 11 NRO 07 - 60 del municipio de Samana, Departamento de Caldas; en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta que allegó, cédula de ciudadanía y certificado de libertad y tradición del predio, mediante el cual se acredita la propiedad del inmueble y en consecuencia su solicitud cumple con los requisitos establecidos en la cláusula vigésima octava del contrato de condiciones uniformes y/o procedimientos internos de la Compañía, para realizar este trámite; informamos que se ha procedido con la respectiva modificación de datos en nuestro sistema de información comercial, en consecuencia, a partir de la fecha en el Contrato de Prestación del Servicio de Gas registrará como nuevo suscriptor a:¹

CUENTA: 43175, NOMBRE: FLORICENY CARDONA QUICENO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 24.719.908

De igual forma, informamos que se accede favorablemente a su petición y se procede a realizar la modificación requerida en el sistema comercial de la empresa, cambiando a partir de la fecha a estrato a 1 la vivienda identificada con número de cuenta 43175 ubicada en la CR 11 NRO 07 - 60 del municipio de Samana, Departamento de Caldas.

Para cualquier inquietud adicional, lo atenderemos a través de los siguientes canales: Línea Gratuita a nivel nacional 018000942563, el #844 gratuito desde cualquier celular (Tigo, movistar, claro) que funcionan las 24 horas del día los 365 del año, nuestro correo electrónico (servicioalcliente@rednova.com.co) y el portal web que se encuentra dentro de la página de la empresa www.rednova.com.co

Atentamente,

rednova

EQUIPO NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE
REDNOVA S.A.S E.S.P.
LEJN

¹Ley 142 de 1994, artículo 129 (...) En la enajenación de bienes raíces urbanos se entiende que hay cesión de todos los contratos de servicios públicos domiciliarios, salvo que las partes acuerden otra cosa. La cesión opera de pleno derecho, e incluye la propiedad de los bienes inmuebles por adhesión o destinación utilizados para usar el servicio.

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

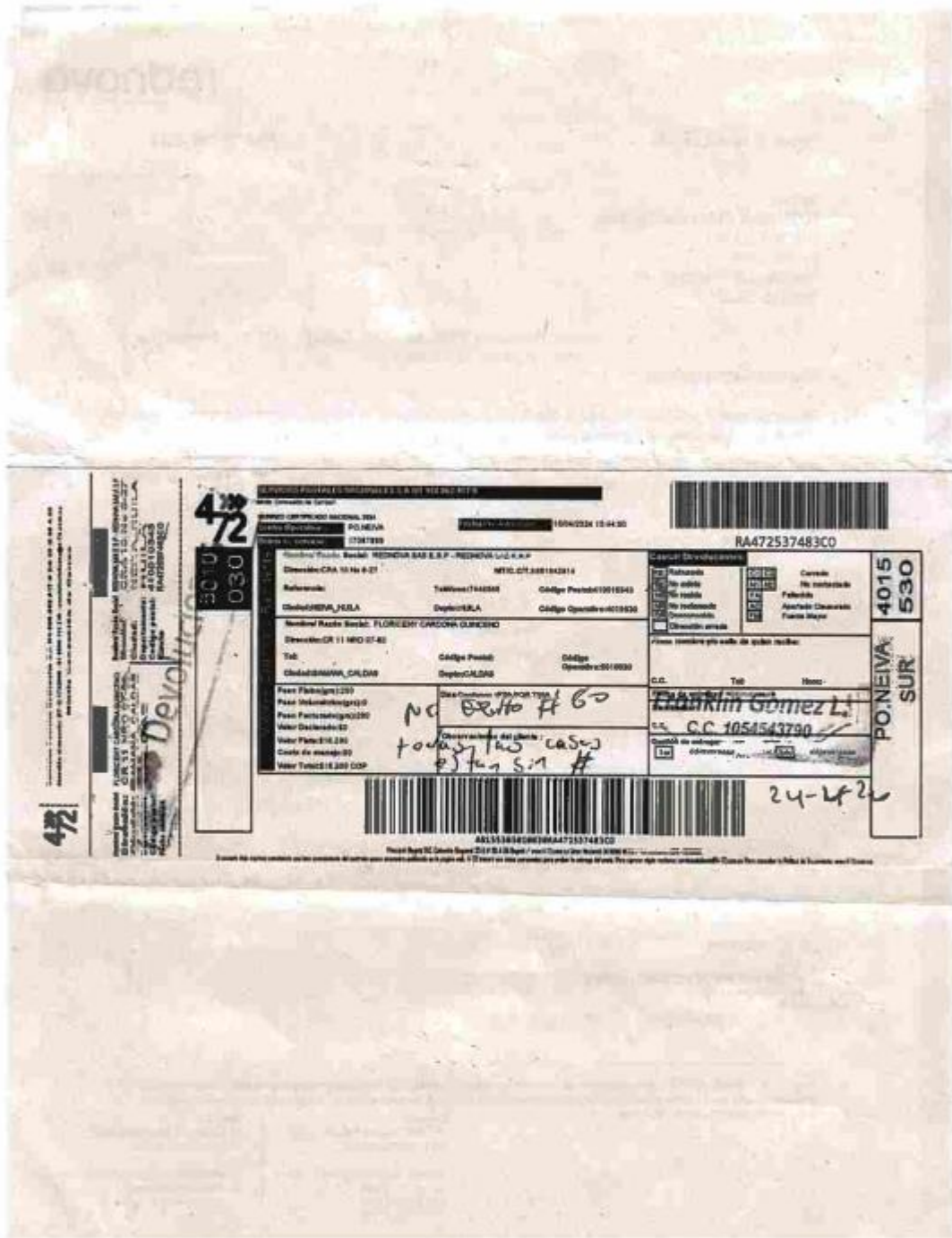
servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co



472 3010 030 Devotion		RA472537483CO RA472537483CO
Nombre/Trade: Rednova SAS S.P. - REDNOVA S.A.S. S.P. Dirección: CRA 10 No 9-21 Teléfono: 3144558 Código Postal: 10015343 Ciudad: NEIVA Depto: SUR Código Operador: 401530		4015 530 PO. NEIVA SUR
Nombre/Razon Social: FLORLENY GARCONA GARCONA Dirección: CR 11 NRO 57-83 Tel: Código Postal: Código Operador: 401530 Ciudad: NEIVA Depto: SUR		País: Colombia País: Colombia País: Colombia Valor: 10.230 Codigo de seguro: 00 Valor Total: 10.230 COP
País: Colombia País: Colombia País: Colombia Valor: 10.230 Codigo de seguro: 00 Valor Total: 10.230 COP		C.C. Tit Hono: Franklin Gomez L. C.C. 1054543790 Cantidad de paquetes: 24-4826

Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
 www.rednova.com.co